



ORD: EXP.Nº 7226

EXP: Nº 293 IX Región de La Araucanía - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO.

OBRA: "Camino Santa Ema a Rarirruca, sector Acceso a Puente Rarirruca, Km. 6,24000 al Km. 7,14113", Comuna de CURACAUTÍN, Provincia de MALLECO, IX Región de La Araucanía.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 13 de septiembre de 2012

F/4792

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 24 de septiembre de 2012, a la orden del 1º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, RUT. 60.311.010-2, CTA. CTE. Nº 62.900.166.147, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº1653, DE 20 de agosto de 2012:

<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
1	FERNANDEZ ROJAS MARÍA SOLEDAD	\$5.555.493.-

9/196233

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía  
Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve.  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 6105895

ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD